

Comienzan las inscripciones para el año escolar secundario: el calendario con las fechas claves

1 noviembre, 2023



El gobierno escolar propone las instancias para garantizar la continuidad de la trayectoria escolar de todos los alumnos y alumnas que ingresarán a primer año en el ciclo lectivo 2024.

La Dirección General de Escuelas (DGE), por medio de los memorándums 476, 480 y 483, emitidos por la Subsecretaría de Educación, pone en conocimiento las pautas y los procedimientos para el ingreso a primer año del nivel secundario 2024.

Es muy importante que las familias y los adultos responsables que acompañan a los estudiantes tengan en cuenta el siguiente

cronograma de instancias:

Primera Instancia: preinscripción a cargo de las familias o adultos responsables de manera presencial en la escuela.

3 al 7 de noviembre: corresponde a estudiantes con certificación de discapacidad; hermanos y hermanas de estudiantes que ya asisten a la escuela y estudiantes abanderados y escoltas titulares.

13 y 14 de noviembre: estudiantes de edificios compartidos, estudiantes de edificios escolares cercanos (300 metros) y estudiantes de los núcleos de articulación.

Publicación de bancos asignados: el 21 de noviembre será publicado el listado de estudiantes con banco asignado. Es muy importante revisar en la escuela esta nómina para tomar conocimiento si debe o no pasar a la próxima instancia.

Segunda Instancia: nuevos aspirantes.

21 al 27 de noviembre: selección entre 3 y 5 escuelas. Este procedimiento se realiza bajo la responsabilidad de las familias o adulto responsable vía GEM-PAD.

5 de diciembre: se realiza la asignación de bancos denominada corrida a cargo de la Coordinación General de Tecnología Educativa de la DGE.

6 de diciembre: publicación de resultados.

7 al 11 de diciembre: posibilidad de rechazar la vacante asignada. Es fundamental realizar este trámite, ya que si no concreta el rechazo, el sistema tomará como que el banco fue aceptado.

12 de diciembre: publicación definitiva de los bancos asignados.

Próximas instancias

Una vez finalizadas las dos primeras instancias, aquellos estudiantes que no tuvieron el banco asignado o que realizaron el rechazo de la vacante tendrán dos instancias más:

Tercera Instancia: atención vía Supervisión.

13 al 20 de diciembre: si los estudiantes no fueron asignados con un banco, las familias o adultos responsables deberán concurrir a la supervisión escolar más cercana a su domicilio.

Cuarta Instancia: atención vía Dirección de Educación Secundaria.

21 al 29 de diciembre: el gobierno escolar deberá garantizar un banco a todos aquellos estudiantes según vacantes que cada escuela tenga luego de las anteriores instancias.

Cabe destacar que para realizar la inscripción se debe siempre presentar DNI y Partida de Nacimiento, original y copia.

Listado de escuelas

Edificios compartidos: <https://acortar.link/y3JCNr>

Edificios cercanos: <https://acortar.link/vEAD5z>

Núcleos de Articulación del PPA: <https://acortar.link/ZWZlq4>

Se adjunta los memorandums junto a sus anexos correspondientes:

[Memorandum 476](#)

[Memorandum 480](#)

[Memorandum 483](#)